

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 12 de junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Rubén Donoso Osorio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de julio del año 2024.
- Horario : inicio 20hrs término 22<sup>30</sup>hrs.
- Lugar y dirección : José Joaquín Pérez 1023  
Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Rubén Donoso Osorio.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MIGUEL Sae West CHENORRO Corop	[Redacted]	[Signature]
2	Mauricio Saver Valdez Lofreuto	[Redacted]	[Signature]
3	Mauricio Alejandra Solís Díez	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)